

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
N° 1 8 0
ARTÍCULO 189 C. DE P. P.)
RADICADO 23001606604620070103594

SINDICADO EREDIS DE JESÚS ACOSTA CONDE

DELITO DESPLAZAMIENTO FORZADO

RESOLUCIÓN ADIADA 31 DE OCTUBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 65 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DECRETA LA PRECLUSION DE LA INVESTIGACION POR MUERTE DEL PREMENCIONADO DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH